

llejo y Wall, lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid 24 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ramon Melgarejo Vaillant la sucesión en el título de Conde de Reparaz.**

Don Ramón Melgarejo Vaillant ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Reparaz, vacante por fallecimiento de su madre, doña María de la Caridad Vaillant y Tordesillas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos Fernández de Henestrosa y Le Motheux la sucesión en el título de Marqués de Villadarias, con Grandeza de España.**

Don Carlos Fernández de Henestrosa y Le Motheux ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villadarias, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Francisco de Sales Fernández de Henestrosa y Tacon, lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

## MINISTERIO DE MARINA

**RESOLUCION de la Junta de Subastas de la Base Naval de Baleares por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los materiales que se citan.**

Subasta: Acordada por la Superioridad la adquisición mediante subasta pública de los materiales siguientes:

- 247.200 toneladas de cemento Portland.
- 423.000 metros cúbicos de grava para hormigones.
- 1.209.000 metros cúbicos de grava.
- 343.500 metros cúbicos de arena.
- 191.664 metros cúbicos de piedra caliza del país en trozos desde 15 a 30 centímetros de saga y espesor variable.
- 127.776 metros cúbicos de piedra caliza careada a una cara del país para paramento visto desde 20 a 40 centímetros de saga y espesor variable.
- 87.000 metros cúbicos de sillería de coronación de piedra caliza del país de forma rectangular y aplanillada, su sección será de 0,60 metros de ancho por 0,40 metros de altura y sus largos oscilarán desde 0,40 a 1,00 metros.
- 5.980 metros cúbicos de madera de pino para encofrados en tablas de cuatro a cinco metros de largo, 14 centímetros de ancho y dos centímetros de grueso
- 302.200 metros cúbicos de garbancillo.
- 49.358 toneladas de betún asfáltico.
- 3.000 toneladas de leña para quemar.
- 32 números de bolardos de hierro fundido (peso aproximado cada uno de 700 kilos), con cuatro platos por bolardo y sus tirantes;

por un precio tipo de 1.319.236,16 pesetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que transcurridos que sean los veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la provincia de Baleares» y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», contados a partir del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá en el día y hora que oportunamente se señalara a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en la Sala de Justicia de la Base Naval de Baleares, sita en la planta baja de la Comandancia Militar de Marina de Mallorca e Ibiza.

Las bases para esta subasta, a las que deberán ajustarse los asistentes a la misma, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Subastas del Arsenal de Porto-Pi (oficinas de Comisaría), en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados y firmados por el licitador en las Comandancias de Marina de Barcelona y Palma de Mallorca con cinco días de antelación al que tenga lugar la subasta, así como también ante la Junta de Subastas de la Base Naval de Baleares, la cual concederá un plazo de treinta minutos para la presentación de pliegos, a partir del momento en que quede reglamentariamente constituida. Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones que se encontraren presentes, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (lugar y fecha), en nombre de la casa ....., establecida en ....., manifiesto:

Que impuesto el anuncio publicado para la adquisición por subasta de materiales con destino a la obra «Recrecido y afirmado de los pantalanes de la Estación Naval de Mahón (expediente T-269-60-A)», así como del contenido de los pliegos de condiciones que han de regir para dicho acto, me comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a efectuar el total suministro de los materiales comprendidos en el lote mediante sucesivas entregas por partidas, según se me indique, y en un plazo máximo de entrega para cada una de ellas de ..... días y por los precios e importe que se señalan al frente de cada uno de ellos:

A continuación se detallarán los artículos con sus características técnicas, tipo, precio unitario al cual se ofrecen e importe total del lote.

..... de ..... de 196...

(Firma y rúbrica.)

Los materiales deberán ser entregados en la Estación Naval de Mahón y colocados libres de todo gasto en el lugar designado por la Inspección, la cual determinará las pruebas que deberá realizar gratuitamente el contratista para garantizar la calidad de los materiales.

El depósito provisional a imponer por los licitadores será del 2 por 100 del primer millón del importe de su proposición y el 1,5 por 100 del resto.

El pago de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Arsenal de San Carlos, 24 de noviembre de 1962.—El Teniente, Secretario, Rafael de Dueñas.—5.639.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a don Higinio Estébanez Castro para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.**

Por acuerdo de este Centro directivo fecha 28 del pasado mes se autoriza a don Higinio Estébanez Castro, como Vocal primero del Patronato-Asilo de Huérfanos de Obreros Nuestra Señora de la Asunción, de esta capital, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de mayo de 1963, al objeto de allegar recursos a los fines benéfico-asistenciales a cargo del Patronato, en la que habrán de expedirse 60.000 papeletas, cada una de ellas conteniendo un número, que venderán al precio de 15 pesetas, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: un televisor marca «Telesprint», modelo 11-1, de 19 pulgadas; valorado en 14.963,15 pesetas; un frigorífico marca «Edelweiss», modelo «Presidente», valorado en 9.975 pesetas, y una lavadora marca «Otsein Rubí», valorada en 3.100 pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del que obtenga el premio primero del indicado sorteo de 25 de mayo; otro lote de artículos de iguales marcas y precios para el poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el del segundo premio del referido sorteo, y un televisor marca «Telesprint»,